

EL CORREO DE CANTABRIA.

PRECIOS PARA LA SUSCRICION.

En Santander, un trimestre 10 reales.
fuera. 12 »
Ultramar y Extranjero, un año 100 »
PAGO ADELANTADO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS, LITERARIO Y DE ANUNCIOS.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes.

DIRECTORES:

DON JOSÉ ANTONIO Y ALFREDO DEL RIO.

ADMINISTRADOR,

EL REDACTOR D. ADRIAN DEL RIO.
4,—ALAMEDA PRIMERA,—4.

Reclamos y anuncio á precios convencionales.

Comunicados de 2 á 20 reales linea.

ALMACEN DE F. PEÑIL 9—BECEDO—9

En este establecimiento se expenden vinos tintos, blancos y generosos, y se garantiza al comprador la bondad de los que lleva. 8—8

VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

EN SITIOS CÉNTRICOS DE ESTA POBLACION

Y

TÉRMINO DEL SARDINERO.

Entre ellas una cómoda CASA DE CAMPO, situada en uno de los mejores puntos de aquel pintoresco y ameno sitio.

Para el ajuste, dirigirse á D. German del Río Iturralde, Magallanes 4, duplicado, 3.º, ó en la imprenta de este periódico.

DEL CÓLERA.

(Conclusion.)

de contar, y cuando ha conseguido hacer desaparecer todos los síntomas ha destruido tambien con toda seguridad la causa íntima y oculta de la enfermedad.» «En toda enfermedad donde no se halla la causa ocasional, dice Hahnemann, no puede verse otra cosa más que los síntomas, y el cuadro de estos debe servirnos de guía para la eleccion de los medicamentos.» Ella demuestra á todos los que razonan que las enfermedades no dependen de ninguna acrimonia, de ningún principio morbífico material, sino que consisten en un trastorno dinámico de la fuerza que anima el cuerpo del hombre. Por eso los homeópatas solo vemos en el cólera lo que en todas las enfermedades, una desarmonia de la fuerza vital producida por la accion dinámica de un agente exterior, que se manifiesta á nuestros sentidos por un compuesto de síntomas que esta fuerza produce en el organismo, empleando para curarle medicamentos, que habiendo antes sido sometidos á la experimentacion pura sabemos que

obrando dinámicamente producen síntomas semejantes á los que se van á combatir, pero más enérgicos, para al tener lugar la reaccion de la fuerza vital sobre aquellos reemplazarlos, porque dos enfermedades semejantes no pueden existir en el organismo, dando lugar á una enfermedad artificial que la misma energia de esta fuerza vital, en su tendencia á la armonia ó sea al estado de salud, destruye. La homeopatía cuyos medicamentos antes de ser aceptados han sido ya sometidos á la experimentacion pura, tiene síntomas perfectamente conocidos y es fácil elegir aquellos que los tengan semejantes á los cuadros de síntomas que presenta la enfermedad que se quiere combatir. En homeopatía se admiten hechos, no hipótesis ni teoria.

La escuela alopática fija su atencion en la causa ocasional de las enfermedades, las busca en la mayoría de los casos inútilmente, teniendo muchas veces que idearla. Compara la anatomia normal con la patologia, la fisiología con la sintomatología para sacar conclusiones sobre la manera invisible como se verifican los cambios en el interior del hombre enfermo, para formarse una imágen de la causa productora del mal, haciendo luego de ella la causa próxima y la esencia íntima de éste, como si la causa pudiera ser su resultado. Inquieta con afan la naturaleza ó esencia de las enfermedades sin poderse dar idea exacta de ellas, porque todo lo busca en la materia, que en su inercia nada la responde, y entre hipótesis y teorías unas veces es humorista con Paracelso, otras archaista con Van-Helmont, ó solidista con Baglivo, ó irritacionista con Broussais: de modo que esta antigua escuela nunca ha reposado sobre una base firme. La terapéutica se ha resentido naturalmente de esta volubilidad, los tratamientos de las enfermedades han estado en armonia con el sistema reinante, habiendo que variarlos á cada cambio de éstos, y cuando no era posible combatir la causa, de ordinario desconocida, se trataba sintomáticamente como si la existencia de algunos síntomas influyera en la vida de la enfermedad; por fin los medicamentos comprobados en los enfermos como si cada individualidad no fuera distinta, li hace caer de ordinario en lamentable empirismo, y si á esto añadimos ese cúmulo de medicamentos que constituyen las fórmulas, sin pensar en su antagonismo, tendremos una idea del estado de la terapéutica alopática. Como la causa y la naturaleza

del cólera son desconocidas, sucederá que el tratamiento será tan variado e inseguro como lo ha sido en las epidemias anteriores.

Lejos estaba al empezar este escrito de llegar á donde lo he hecho, pero la ingratitude é indiferencia con que en las circunstancias porque atravesamos se trata á un sistema que ha prevalecido sobre todos en el tratamiento del cólera, me han hecho prorumpir en esta amarga queja.

Ofrecí más arriba dar algunos consejos para evitar en lo posible el contagio del cólera.

Desde Hahnemann hasta la última invasion de esta enfermedad se han venido aconsejando varios medicamentos homeopáticos para preservarse de ella; los resultados han correspondido generalmente de un modo satisfactorio: documentos dignos de crédito autorizados por notables médicos nacionales y extranjeros, testifican que la mayoría inmensa de las personas que los han usado, se libran del cólera, y los que por causas extraordinarias son invadidos lo han sido de una manera leve. Estos preservativos, que son dos medicamentos, se toman cada tres dias uno, alternándolos poniendo tres glóbulos en la lengua hora y media por lo meos antes del desayuno, cuidando de limpiarse antes la boca con agua tibia. Pero no debe empezarse á usarlos hasta que reine por desgracia la epidemia en la localidad ó esté próxima.

No me cansaré nunca de recomendar la mayor tranquilidad de espíritu; cuando está afectado por emociones de cualquiera especie predispone mucho al contagio, pues nuestras enfermedades no son más que un trastorno de aquel, y estando ya debilitado tiene abierta la puerta para que penetre el mal. Evitar disgustos y todo cuanto pueda impresionarnos, y aquí incluyo ese terror que comprendo es inevitable, de muchas personas por sólo la idea de que puede venir el cólera, haciendo penosas suposiciones sobre lo que aún no sabemos si sucederá.

El régimen ordinario, sobre todo en la alimentacion, no debe variarse; lo que sí deben evitarse los excesos.

El uso de bebidas alcohólicas, así como las fermentadas, cerveza, sidra y otras de esta clase, sólo debe permitirse con gran moderacion á los que están acostumbrados á ellas. Los helados particularmente estando acalorado ó sudando, deben prescribir-

se tan pronto como la epidemia se aproxima.

Los alimentos ácidos, en estos están incluídas la mayor parte de las frutas, los vegetales crudos, las sustancias muy saladas, los mariscos, los embutidos y toda materia alimenticia muy cargada de especias son perjudiciales.

Recomiendo el mejor aseo en la persona, siendo conveniente que el estómago y vientre vayan abrigados con una faja de franela.

Deben evitarse los cambios bruscos de temperatura, estar en las corrientes de aire, las humedades y el enfriamiento de los pies.

Aconsejo que no se lean libros ni periódicos que puedan interesar el espíritu ó excitar las pasiones, sobre todo los de medicina que tanto suelen hójearse en esta ocasion; libros y periódicos hay que á una amena lectura reúnen sana moral que pueden distraer los ratos de ocio.

Recomiendo que la agua para la bebida se purifique ó se la haga hervir, dejándola enriar antes de usarla.

Estas son mis desautorizadas opiniones con respecto al cólera: las he expuesto no como he querido, sino como he podido.

Santander 20 de Julio de 1884.

ANTONIO MATEOS Y DE LAS CAGIGAS.

NOTICIAS PROVINCIALES.

D. VALENTIN BOLADO, primer Teniente de Alcalde, en funciones de Alcalde constitucional, Presidente de la Junta Municipal de Sanidad.

La higiene pública, medio eficaz para conseguir la salud general del vecindario, depende principalmente del cuidado que cada uno de los habitantes pone en llevar á cabo las prevenciones prudentes que la ciencia prescribe para fin tan importante; encaminadas singularmente á destruir ó neutralizar las emanaciones nocivas que una poblacion agrupada produce en mayor esfera.

El buen estado de salud que esta ciudad disfruta, no ha de ser motivo de abandono, para no procurar el mejoramiento en los servicios de limpieza general y en las condiciones de los locales destinados á viviendas y en la inspeccion de los artículos de comer y beber.

Con este propósito y fijándose por do pronto en lo que más urgente considera, la

no teneis razon? la merienda se verificará mañana frente al sitio donde el salmon fué pescado y debajo de la arboleda de castaños que hay allí cerca; de la merienda participaremos todos los que nos hallamos presentes y algunos más que quieran venir, y será el plato principal el *manjar* que es objeto de la apuesta, si es que podemos comprar uno antes; y despues del salmon, lo que nos quieran poner las cocineras, y unas botellas de Champagne para los postres.

Está, hecho; acepto la apuesta marqués, dijo el baron del Humo.

Y ambos sacaron sus carteras de cuero de Rusia para apuntar las condiciones.

—Pero quién decidirá la apuesta? preguntó el marqués de los Saucos. ¿No se trata de convidar á ese gran artista del dibujo, huésped en la posada del Trueno? ¿Y querrá venir á juntarse con semejantes entes?

—¡Vaya si vendrá, contestó el baron del Humo; ya vereis como viene, yo mismo voy á escribirle.

—¡Usted! ¿Qué va usted á escribir; como no lo haga;

gro capuz. Bermudez de Castro (don Salvador), poeta tambien notable, aunque no mucha, tiene alguna más edad que ese joven. Ochoa es un buen amigo mio, su hermano político Madrazo (don Pedro) vate inspirado, y hace algunos años uno de los jóvenes más guapos que se paseaban por las calles de Madrid, y que si fuera de algo menos edad podría confundirse con el forastero, y á quien asimismo he conocido y tratado mucho, no son tampoco; Zorrilla, que ha alcanzado tan gran nombradía está muy léjos de parecerse en nada al protagonista de esta funcion, y por lo tanto despues de haber recorrido ya tambien la lista de los poetas de provincias á quienes pidiera, con más ó menos razon, apellidarse ilustres, cosa muy difícil, porque los que descuellan para tanto acuden á Madrid donde adquieren con más facilidad la fama, y una vez allí, y publicadas allí sus obras pasan á ser notabilidades españolas, y ni siquiera se acuerda nadie de preguntar si nacieron en Madrid ó en alguna aldea, y despues de recorrer en mi imaginacion infinitos otros nombres de literatos de segundo y aun de tercer orden que por una ó otra razon podrian tener semejanza con el

SERVICIO DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE EN ESTA PROVINCIA.

CORREOS TERRESTRES.

El general, sale de la Administracion. á las 12:50 de la tarde.
» de la Estacion — 1:25 —
Llega á esta ciudad. — 3:15 tarde.
Para Torrelavega, sale de la administracion. — 5:15 tarde.
» de la estacion — 5:40 —
y entra. á las 9:45 de la mañana.
Para Bilbao, sale á la 1:45 tarde de la administracion y entrará á las 10:20 mañana.

CORREOS MARÍTIMOS.

Para las Islas Baleares. Domingo, Martes y Viernes.
Canarias. 7, 14 y penúltimo de cada mes.
Cuba y Puerto-Rico. 7, 20 y 27 id. id.

Para las Filipinas. —El antepenúltimo dia de idera
Via de Barcelona.—21 de Mayo, 18 de Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Sbre. 8 de Octubre, 19, Nbre y 17 Dbre.

Para Puerto-Rico, Cuba y México.—22 de Paquete Francés. cada mes.
Puertos del Pacifico.—26 id. id

SERVICIO DE REJA.

Junta Municipal de Sanidad ha acordado las siguientes medidas:

1.^a Que los propietarios de edificios hagan que estén perfectamente expeditos los acometimientos a las alcantarillas generales, revistiéndose las tajeas desde la planta de las casas a la alcantarilla pública con hormigon hidráulico.

2.^a Que en las casas que carezcan de acometimiento a la alcantarilla general, se hagan pozos de absorcion con arreglo a las Ordenanzas municipales.

3.^a Que en todas las habitaciones que produzcan una renta de cuatro reales diarios en adelante se establezcan inodoros en los escusados y para la ventilacion de estos un tubo de evasion de gases que domine la altura de la cumbre del tejado.

4.^a Que se rasguen las ventanas de los comunes, dándolas el mayor hueco posible con relacion a las condiciones del edificio.

5.^a Recomendar que las mangas de bajada de las aguas pluviales se introduzcan en las cañerías de los escusados para contribuir a la limpieza de estos.

6.^a Que en los patios interiores y cerrados, cuyas luceras descansen sobre el tejado, se establezcan tubos de respiracion para facilitar la renovacion de atmosfera.

7.^a Que se saneen las plantas bajas y cabretes, aumentando los huecos de luz y aire y estableciendo tillados en las bodegas habitables, dejando libre los espacios entre las viguetas o rastreles y apartando algo el tillado de las paredes de circuito, para saneamiento del suelo.

8.^a Que todas las plantas bajas destinadas a habitaciones y cuadras tengan en las puertas de entrada montantes de reja para la ventilacion.

9.^a Que se prohiba la venta de frutas fuera de las plazas públicas o centros en que está autorizado o tiendas debidamente establecidas, en cuyos puntos se puede ejercer en forma la inspeccion sanitaria.

Estas y otras medidas precautorias, que sucesivamente se irán adoptando, segun la conveniencia o la necesidad lo exijan, han de ofrecer segura garantia contra los extragos de toda enfermedad epidémica y evitar acaso su invasion; y por tanto es de esperar que el vecindario entero coopere a su cumplimiento estricto, puesto que a todos igualmente interesa librarse, a cambio de sacrificios pequeños, de las pérdidas que en las familias, tanto respecto a los individuos como a los intereses materiales, ocasiona una epidemia.

Santander 31 de Julio de 1884.—El Alcalde accidental, *Valentin Bolado*.

He aqui la razonada é importante proposicion leida en la sesion extraordinaria del dia 28 por la tarde en la Diputacion provincial, cuya lectura fué escuchada con la atencion debida, nombrándose, para informarla, una comision compuesta de los señores D. Pedro de la Herran, autor de la proposicion, don Juan José Oria, don Francisco Sainz Trápaga y don Manuel Garcia Obregon, de la que será presidente el señor Garcia Macho, que lo es de la diputacion.

Teniendo en cuenta la competencia de todos y cada uno de los señores expresados y la importancia de la proposicion, no du-

damos que nada se omitirá para que lo que se resuelva y haga en beneficio de los pueblos, si Dios no impidiese que el cólera no visitara, será cuanto razonablemente ha de poderse ejecutar.

Dice así dicho documento:
«Excmo. Sr.: La marcha invasora y la rapidez que con sus estragos causa toda epidemia del cólera Indiano, ponen a las Corporaciones encargadas de velar por la salud y bienestar de los pueblos en el difícil pero imprescindible deber de atender al mejoramiento de la higiene en los centros urbanizados; centros que deben esperar mas, segun la ciencia moderna, de las condiciones propias de salubridad y de higiene, que del aislamiento por lazaretos y cordones sanitarios, buscado y difícilmente asequible y origen casi siempre de la inercia que consigo trae las trabas puestas al comercio y comun trato de gentes.

De otra parte, como en la epidemia que en la vecina República al producir numerosas víctimas lleva el terror a tan populosis é industriosas ciudades como Tolon y Marsella y con la emigracion consiguiente lleva su letal influjo a los pueblos vecinos y hasta se duda si a Paris mismo, pudiera desgraciadamente llegar a nuestra provincia, sería verdaderamente censurable que esta Corporacion permaneciera inactiva ante tan triste temor. Y tanto menos disculpable sería nuestra inercia cuando a nuestra tutela están encomendados pueblos numerosos, como Torrelavega, Reinosa, etc., pueblos industriales, como Castro y Laredo, con constante aglomeracion de gente por sus establecimientos penales como Santaña y con grande afluencia de enfermos otros, como Alceda, Ontaneda, Caldas, etc., dejándose en todos sentir, en más ó en menos la falta de higiene que debe exigirse si las epidemias no han de encontrar abonado terreno a sus extragos.

Mejorar la higiene pública es imperioso deber y conviene para ello a esta Corporacion tener exacto conocimiento de la provincia, bajo el punto de vista de la pública salubridad a fin de alejar, en lo que posible sea, dado que nuestros recursos materiales no pueden llegar a la altura de nuestros deseos, todo motivo de propagacion a la epidemia y a fin tambien de estar dispuestos a hacerla frente si por desgracia la laudable actividad del Gobierno no fuera dique bastante a contener la irrupcion que el cólera pudiera hacer en nuestra patria.

En su virtud, el Diputado que suscribe, propone:

Primero. Que como medio más seguro y expeditivo de obtener estos datos, se nombre una ó más comisiones que, de acuerdo con las Juntas municipales de Sanidad, inspeccionen los más importantes pueblos de la provincia, proponiendo despues a esta Corporacion las medidas preventivas que contra la temida invasion deban adoptarse.

La densidad de poblacion, los abastecimientos de aguas destinadas a beber, los lugares de enterramientos, las escuelas y edificios públicos, serán los preferentes objetos de estudio sobre que las comisiones hayan de informar a la Excmo. Diputacion, sin omitir cualquiera otro que las es-

peciales condiciones del pueblo sobre que el informe recaiga, fuere debido.

Otro no menos importante asunto, es la designacion de los puntos y edificios que en un momento dado debieran servir para la instalacion de hospitales provisionales de coléricos, designacion que tambien debiera hacerse por las comisiones.

Segundo. Que por la naturaleza especial de los asuntos sobre que las comisiones han de informar, se compongan estas, de un Diputado provincial, como presidente, de dos médicos y un arquitecto como vocales, y de un escribiente de la Diputacion como secretario, en los casos en que el Sr. Gobernador civil no pueda acompañar a la comision.

Santander 28 de Julio de 1884.—*Pedro de la Herran*.

Se ha dicho que pasado mañana se verificará una novillada en la plaza de toros en la que se correrán seis novillos, tres de puntas lidiados por una cuadrilla de toreros, y tres embolados para los aficionados que quieran bajar al redondel.

El primero de los lidiados será rejoneado por el célebre caballero portugués Juan Laborde y muerto como los otros dos por Joseito.

La empresa tiene pensa lo dar una parte de sus productos a la viuda del desgraciado guardia municipal Vicente Sorlo, y esto contribuirá a que se llene la plaza.

El Excmo. Ayuntamiento ha acordado se provean dos plazas vacantes en el personal destinado a la limpieza pública con el haber anual de 730 pesetas, que estos cargos tienen señalados en el presupuesto municipal vigente.

Los aspirantes, que no habrán de exceder de 35 años de edad, presentarán sus solicitudes debidamente justificadas en la Secretaria municipal durante el plazo de cuatro dias a contar desde la insercion de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia conforme a lo resuelto por la corporacion municipal.

Santander 30 de Julio de 1884.—*Valentin de Bolado*.

PROGRAMA DE FESTEJOS.

Dia 1.º de Agosto.

En la noche de este dia tendrá lugar en el Sardinero una velada y una coleccion de fuegos de bengala y algunos juguetes aéreos, con arreglo al siguiente programa:

- 1.º Cohetes de aviso.
 - 2.º Voladores de adorno.
 - 3.º Coronas ascendentes.
 - 4.º Carcaxas de lucería.
 - 5.º Serpentinatas aéreas.
 - 6.º Voladores de nevados.
 - 7.º Voladores de suspiro.
 - 8.º Id. de brillantes.
 - 9.º Iluminacion por medio de veinte grandes bengalas.
 10. Bombas de colores y lluvia dorada.
 11. Un ramillete de voladores.
- Amenizará la velada la banda militar.

Se ha recibido en esta seccion de Fomen-

to un título de veterinario expedido a favor de Gerardo Bringas y Porras.

Dentro de algunos dias llegará a esta ciudad una de las personas más simpáticas de esta provincia y más digna de toda clase de consideraciones.

Nos referimos a don Prudencio Sanchez Merodio, de Mollada, quien desde una de las clases trabajadoras más modestas, ha sabido, a fuerza de voluntad y de aplicacion, elevarse a la categoria de los buenos abogados dirigiendo en Sevilla un periódico que por el amor que manifiesta en todos sus números al país natal, es merecedor el que le inspira y principalmente escribe de la estimacion de sus paisanos.

D. Prudencio Sanchez de Merodio, que no se desdena en decir que su cuna fué humildísima, que ganó su primer sustento, puede decirse, ejercitando los oficios más penosos del trabajador u obrero para ir título tras título, haciéndose profesor de primeras letras, agrimensor, procurador si no estamos equivocados, autor de sencillos libros de enseñanza y por fin Abogado, a cuya profesion se dedica viviendo de ella, ávido de ser útil a sus paisanos, estableció un periódico en Sevilla, *La Union Mercantil é Industrial*, que es el órgano de una asociacion mercantil é industrial que lleva el mismo título, habiendo conseguido, con lo uno y con lo otro, reunir las voluntades de montañeses y asturianos principalmente, que tienen por ambos medios, y la actividad é inteligencia del señor Sanchez, una manera la más segura de defender sus intereses materiales y al mismo tiempo ocasiones de recordar en sus reuniones, que los de esta tierra, alejados de ella, se consideran y se quieren siempre como hermanos.

El Sr. Sanchez ha sido un gigante en la consecucion de tan nobles fines y como dignísimo director de un periódico, seguimos estamos que todos los periodistas montañeses y asturianos le recibirémos con los brazos abiertos en pago de lo que ha hecho en Andalucía en beneficio de todos.

Nosotros le esperamos ansiosos y, aunque somos los que ménos valemos en la prensa, aseguramos que le acogerémos con entusiasmo y que nuestro abrazo será afectuoso y sincero.

¡Venga con toda felicidad y lo celebraremos de veras.

El Director general de Beneficencia y Sanidad, en telegrama de la madrugada de ayer, comunica al Gobernador civil de esta provincia, lo siguiente:

«Excelente salud en toda España.

El Gobierno tiene motivos fundados para creer que en Consejo de Ministros celebrado esta noche, el gabinete lusitano habrá acordado la revocacion de las medidas preventivas que adoptó en la errónea suposicion de que se habia presentado en nuestro país algun caso de enfermedad colérica.

Las noticias recibidas hoy de Francia, son las siguientes:

En Marsella, desde las 8 de la noche hasta igual hora de hoy, 24 fallecimientos del cólera, de éstos, 15 en la ciudad, 2 en los arrabales y 7 en el hospital Pharo. En Aix

De 9 a 12 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde.

PARA EL CORREO GENERAL É INTERIOR.

Los de la capital. a las 11:45 mañana.
El de esta Administracion. a las 12:40 »
El de la Estacion del ferro-carril . 1:15 tarde

PARA BILBAO É INTERIOR.

Los de la capital. a la 1 tarde.
El de la Administracion. » 1:35 id

PARA TORRELAVEGA É INTERIOR.

Los de la capital. a las 4:30 tarde.
El de esta Administracion. » 4:50 »
El de la Estacion del ferro-carril » 5:30 »

CERTIFICADOS.

PARA EL CORREO GENERAL Y EL DE BILBAO.

De 10 a 12 para el primero, y hasta la una para el segundo.

RECEPCION Y ENTREGA

de papel del Estado y valores declarados.

poeta residente en *Santa Engracia*, deduzco, señores, que ó ese poeta no es poeta, ó como poeta es una naciente medianía. En fin, ya lo indagaremos; pero me parece muy difícil, aunque diste mucho de ser imposible, que haya quien reúna las dos envidiables cualidades de ser poeta *ilustrado* ó notable, segun aquí se ha dicho y a la vez un dibujante que seguramente vale mucho, segun lo estamos viendo por ese papel que nos ha traído la pescadera de Santander. Entre los poetas que yo he nombrado hay uno perteneciente a una familia, oriundo por cierto de la capital de la provincia, ia de Madrazo en que vemos a don Pedro excelente literato, y no tenemos noticia de que sea buen dibujante ni pintor a pesar de haber vivido siempre en medio de obras maestras, y de ser su señor padre don José uno de los profesores de más talento del divino arte; pero en cambio su hermano don Federico (que ya ha hecho algun verso, por cierto, pero no para descollar ni mucho ménos), es un gran pintor y no se amaña muy bien para hacer versos, y su hermano don Luis, retratista ya de buena nota, no sabemos que haya sido inspirado nunca por la Musa. ¿Se-

rá lo de literato algun error de la pescadera, ó Generosa habra cambiado, como suele decirse, los frenos? Esta sociedad está obligada a no demorar la indagacion de quién es ese jóven que ha dado motivo para hacerme hablar tanto.

—¡Vaya una novedad! dijo con estúpida socarronería don Pedro Tieso; ya sabe nos que cuando habla la doctora hay plática un par de horas.

—Pero nunca será, me parece, replicó la señorita para decir majaderías ó hacer el *bú*.

—Baron, dijo el marqués de los Saucos al baron del Humo, ¿si ese jóven será aquel a quien vimos ayer entre Iruz y el Soto, y a quien cuando volvíamos para Santa Engracia le vimos pescando cerca del pozo de los salmones?

—Y por cierto, contestó el baron, que sacó uno de esos sabrosísimos y esquisitos pescados que me atrevería a apostar pesaba diez y ocho libras.

—Diez y seis! baron.

—Dejémonos de bromas, marqués, más se acercaba a diez y ocho que a diez y seis.

—No pardiez, más a diez y seis, repito.

—¿Quereis apostar una merienda a que

hubo 7 defunciones. En Arlés 8. En Saint-Chama, boca del Ródano, 1. Nuestro Cónsul en Marsella avisa telegráficamente que el Catedrático de Química de nuestra Universidad central Doctor don Ramon Torres Muñoz de Luna, visitará hoy á las 5 de la tarde á los coléricos asistidos en el hospital Pharo para ensayar su procedimiento preventivo curativo del cólera. El Vicecónsul en Tolon comunica haber ocurrido en las últimas 24 horas 5 fallecimientos de la enfermedad asiática. Un enfermo en Cete mejorando.»

Ayer entró en nuestro puerto procedente de la Habana, el vapor correo, *P. de Sarristegui*, conduciendo la correspondencia pública y los pasajeros siguientes:

Don Fernando García Valdés; Estanislao García, Manuel Sierra, Victor Gautier; Ramon Uriza; José Fernandez, Juan B. Gouzon; Salvador Alonso, Pedro Unanue, Joaquin Miñon, Mariana Alvarez, Ginés Vivanco, Inocencio Martin, Joaquin Muñoz y señora, Miguel Celaya y señora, Emilio Serrano y señora, Ricardo Gonzalez, Vicente Campo, Mateo Herrera, Francisco Perez, Antonio Gomez, Pedro Mendez, José Puente, Emilio Campo y familia, Eduardo Iñero, Emilio Pique, Manuel Jordan y señora, Pío Peña, Justo Arejula, Antonia Lluell, Osvaldo Garcia, Bernardo Gomez y familia, Jacinto Pascual, Antonio Pasamonte, Tomás Serrano y señora, Luis Dominguez y familia, Antonio L. Gonzalez y familia, José Carrasco y familia, Agustín Ledesma y familia, Francisco Garcia y señora, Federico Ruiz y señora, Eugenio Blanco y señora, Ramon Sanchez y familia, Manuel B. y criado, Manuel Vizcaino y señora, Agustín Latorre y familia, Antonio Poves, B. Barbachan y familia, Vicente Descals y familia, Francisco Puig y familia, José Salaverria, Andrés Casado y familia, Dionisio Santa Cruz, Luis Siler y señora, Santos Saucur y familia, Luis Gonzalez, Juan Jimenez, José Aparicio y señora, Francisco Mañanez, Francisco Lopez, José Porrúa, Miguel Gardó y familia, Zacarías Santander, Isidoro S. Rodriguez y familia, Rafael la Torre, José Arango, Miguel Oliva, Ignacio Rodriguez y familia, Vicente Villanueva y familia, Mariano Rocamora y familia, Eduardo Caicedo, Maximiliano Guerrero, José Pino y señora, Joaquin Planas, Prudencio Noriega, Manuel Estevez, Eladio Velazquez y familia, Enrique Puig, Juan M. Barasorda, Tomás Venero, Clemente Perez y familia, Leonardo Miranda, Antonio Mas, Agustín Vergara, Gabriel Bengochea, Pedro Fernandez, José Beibeben, Pablo Sarralegui, Narciso Gerabert, Guillermo Delmonte, Antonio Zumalacarrégui, Félix Ensaola, Ramon R. Maribona, Jerónimo Rueda y familia, Juan Sirasoami, Pedro Vigil, José Perez, José Vidal, Juan Tarran, Francisco Maloneta é hijo, Vicente Bouillon, Rufino Otamendi, José Larragan, Juana de la Chica, Antonio Rivas, Mariano Olalia, Andrés Anglada, Francisco Gomez, Manuel Fernandez, Isidoro Valladares, Antonio Cueto, Restituta Saraba, José Mendez, Miguel Ramos, Gregorio Rubinas, Manuel Rodriguez, José Barreira, Benito Carril, Bernardino Rivas, Luis Otero, Joaquin Gonzalez, Francisco Olazagarte, Martin Barran, Tomás Sanchez, José Maruri, Ramon B. Tamargo, Vicente Hermida, Juan Perez, Juan Franco, Estéban Ezcurrea, Francisco Alonso, Angel Palmori, Claudio Pinena, Manuel Gomez, Antonio R. Garcia, Julian Ibarra, José Ballhacuat, Rosendo Mendez, Genaro Gonzalez, Antonio M. Linares, Antonio Covas, Marcelino Nuñez, José Villamil, José Mendez, José M. Guerra, Genaro Alvarez, Ramon Gonzalez, Cosme Cabrales, Secundino Urquiza, Manuel Menendez, José Martinez, Marcelino Llave, Antonio Garmendia, Genaro Gonzalez, Cayetano Siso, Fermin Llanes, José Busch, Juan Matienzo, Manuel Prado, José Manuel Lauserica, Leon Mandariaga, Vicente Sanchez, Andrés Rodriguez, Manuel Fernandez, Isidoro del Puerto, Servando Jofré, Victoriano Jarea, Gregorio Zaballa, José Perez, José Sambad, Juan M. Quebedo, Juan R. Esuaola, Antonio Ameti, José Pellon, Nicolás Pereira, Benito Do Souto, Vicente Alandalego, Jaime Bosch, Antonio Cuevas, Miguel Bosch, Manuel Ares, Francisco Garcia, Juan Enseñat, Rafael Lanes, Manuel Garcia, Manuel Otero, Antonio Enseñat, Francisco Dacosta, Ramon Graset, Francisco Mazon, Sebastian Tur, Ezequiel Garcia, 7 sargentos, 46 cabos y soldados, 7 de marinería, y 4 confinados de marina. Total 351.

Hé aquí los telegramas que, por ser desconocidos sus destinatarios se hallan dete-

nidos en esta administracion de los telégrafos durante el próximo pasado Julio:

Emilio Bremier, Serafin Arco, Justo Diez, Pinera, Ricardo Ibison, Andrés Sanjul, Maximino Viera, Manuel Lastra, Juan Coma, Baldomero Balet, Narciso Gomez, Zoila Ruiz, Juan Seda, Justa Aberta, César Barcalcel, Ramon Fernandez, Ricardo Alcazar, Alejandro Quijaco, Pascasio Gomez, Domingo Zaldueño, Laureano Fraga, Coronel Carreras, Bibiana Jáuregui, Valeriano Morales, Maria Goya, A. Gonzalez y Fortuny, Francisco Moreno, Marqués Camarasa, Julian Lopez, Angel Bernardo, Tomás Menendez, Ciriaco Ruiz, German Bravo y Camilo Cadavieco.

Hoy á las tres de la tarde dará principio con una salva á la Virgen, el jubileo de la Porciúncula en la Iglesia parroquial de San Francisco, y el cual dura hasta la postura del sol en la tarde de mañana sábado, dos del actual.

En este último día habrá á las diez de la mañana, misa solemne con orquesta y sermón, á cargo del R. P. Antonio María Minervino.

En la tarde, á la hora de terminar el jubileo, se rezará el rosario y otra salva cantada á la Reina de los Angeles.

El día 4 del actual, á las cinco de la tarde, se reunirá la diputacion provincial para continuar la sesion extraordinaria convocada por el señor gobernador civil y en la que se nombró la comision especial encargada de proponer medidas preventivas contra el cólera.

Por orden de la alcaldía se destruyeron ayer, en diferentes puntos de la poblacion, 16 cubiles que se hallaban en mal estado.

Tambien se inutilizaron varias arrobas de tomates que se expendian en las plazas públicas, y que, á juicio del veedor, se encontraban en pésimo estado.

Dice *La Verdad*:

Los religiosos dominicos del convento de Nuestra Señora de las Caldas solemnizarán el día 4 del corriente la fiesta de Santo Padre y Fundador con una brillante funcion, en la que el nuevo órgano, que aquel día se inaugura, acompañará una escogida orquesta de esta ciudad. El encargado del panegirico del Santo es un S. Franciscano del Soto, y la fiesta será honrada con la presencia del Ilmo. Prelado de la diócesis, si especiales atenciones no le impidieren asistir á ella.

Ayer fué conducida á la última morada doña Carmen Bernedo, viuda de Barbachano.

Las virtudes que adornaron á esta señora, víctima de una enfermedad larga y penosa, hicieron que fuese siempre muy estimada y sea hoy su muerte muy sentida de cuantos la trataron.

Reciban sus apreciables hijos, su hermana doña Ulpiana, su hermano político don Isidoro Nieto, sus sobrinos y demás personas de la familia nuestro sincero pésame.

Antes de ayer robaron al cocinero del vapor San Miguel un reloj de plata, habiendo detenido el guardia municipal núm. 9 Juan Santiago á un sugeto al cual se le encontró en el bolsillo el referido reloj.

Anoche se reunieron en animado y solemne banquete los apreciables señores que han venido de Bilbao con motivo de las Regatas, la Junta y algunos socios del Club y varios periodistas.

Nosotros no pudimos concurrir, y lo sentimos, para manifestar una vez más nuestro sentimiento de fraternidad entre vascos y montañeses: nosotros por la sangre tenemos que amar igualmente á los unos que á los otros, recordando nuestra historia somos unos, y por simpatías siempre fuimos entusiastas de aquel país hermoso que para nosotros tiene tantos atractivos y merece tan gratos recuerdos.

Y no pudiendo hoy añadir más, diremos: *Salud á los vizcainos; salud á los montañeses: Seamos todos uno.*

NOTICIAS GENERALES.

Ha sido autorizada la creacion de junta de señoras en Barcelona, Sevilla, Valencia, Málaga, Granada, Cádiz, Coruña, Zaragoza, Valladolid, Palma de Mallorca, Jerez de la Frontera y demás poblaciones que lo soliciten para auxiliar á las corporaciones provinciales y municipales en los servicios de beneficencia.

El día 29 se reunió, en Madrid, bajo la presidencia del gobernador de Madrid, la comision especial de diputados provinciales encargada de dar dictámen acerca de las medidas que han de adoptarse para prevenir la epidemia colérica.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Encargar á los individuos de la comision, señores Cemborain y España, Perez de Soto y decano del cuerpo médico-farmacéutico de la Beneficencia provincial la redaccion de las bases para organizar una doble inspeccion facultativa y administrativa que habrá de girar visitas á todos los pueblos de la provincia, para estudiar los medios que han de adoptarse en beneficio de la higiene pública. Estas bases quedarán hoy redactadas.

Adquirir todos los materiales necesarios para la construccion, en caso de epidemia, de un barracon donde puedan colocarse 200 camas con destino á coléricos.

Circular á los pueblos de la provincia, con los correspondientes desinfectantes, un plan de desinfeccion, que será redactado por los decanos del cuerpo médico farmacéutico provincial y el jefe del laboratorio histopatológico de San Juan de Dios.

Celebrar esta tarde nueva reunion é invitar á ella al decano de la Beneficencia, al capitán de ingenieros Sr. Labay, autor del proyecto de barracones para coléricos y á otros señores, para ocuparse especialmente de la ampliacion del gabinete histopatológico de San Juan de Dios.

Y publicar una *Cartilla higiénica* para distribuirla con profusion en Madrid y pueblos de la provincia.

El dictámen de la comision, que comprenderá otros puntos importantes, es posible quede terminado el sábado próximo.

A unos 19.000 reales ascendió el producto del primer día de Kermesse en San Sebastian, á beneficio de las Siervas de María.

La animacion era grande y personas de todas las clases sociales acudian á la rifa.

Con motivo del frecuente trato que mantiene Terranova con las procedencias de Francia, se ha acordado disponer que los baques con patente limpia de aquella procedencia sean sometidos en nuestros puertos á siete días de cuarentena en lazareto sucio, por analogía en lo preceptuado en orden de este centro de 28 de Junio último. (*Gaceta del 29.*)

Dicen de San Sebastian:

Con destino á las consignaciones de Irun y Fuenterrabia, se ha resuelto enviar dos médicos que se instalarán dentro de los citados lazaretos. De ellos saldrán el mismo día en que lo hagan consignaciones respectivas, y despues de cada quincena disfrutará siete días de descanso, para cuyo objeto se nombrarán médicos supernumerarios.

El ayuntamiento de Bilbao ha acordado celebrar como de costumbre las fiestas de aquella poblacion.

Las corridas se verificarán en cuatro dias seguidos.

UN CRÍMEN EN MÁLAGA.

«¡Han matado á mi hija!» Este grito, lanzado por una mujer, produjo el alarma consiguiente en la noche del domingo último entre los vecinos de las calles de la Cruz Verde y de la Peña, de Málaga.

En el patio de la casa núm. 29 de la primera de las calles citadas, encontrábase varios jóvenes cantando y tocando la guitarra. La cantadora que más animaba la fiesta era una hija de la dueña de la casa, llamada Ana Rodriguez, que aún no tenia quince años y la que despues de haber estado bailando sentóse en una silla y, entre otras coplas, entonó la siguiente:

«Estoy viviendo en el mundo con muchísimo dolor; No hay quien me pegue un tiritio en medio del corazon.»

y al terminar el canto, uno de los tres jóvenes que asistía á la fiesta se levantó, dirigiéndose á la cantadora, dijo: «Yo te lo pegaré,» y al mismotiempo amartilló una pistola y se acercó á la cantante. Por un movimiento rápido se levantaron todos, creyendo una broma lo que pasaba, pero ya era tarde: se oyó una detonacion y Ana Rodriguez cayó muerta en brazos de una de sus compañeras. La bala, que era de pistola de 15 milímetros, le habia penetrado en el pecho entre la cuarta y quinta costilla, atravesándola el corazon.

El asesino no intentó huir; con paso pre-

suroso empezó á pasearse por el patio y contestó á la madre de la víctima, que se abalanzaba á él furiosa: «Hágame V lo que quiera.»

Salió despues á la calle y se presentó á un sereno dándole cuenta de lo que habia hecho y entregándole dos cápsulas que llevaba en el bolsillo.

No se tiene noticia de que existieran amores entre la víctima y el matador; solo se sabe que la joven Ana profesaba á su asesino un cariño fraternal.

El agresor y el padre de la víctima eran cocheros de D. José Orozco; el primero tenia licencia de uso de armas, como dependiente de consumos y vivia en la misma casa que la infeliz Ana.

VARIEDADES.

BOCETO.

Soy pintor; y al gran Apeles En vano en mi auxilio llamo; Martirio es de mis pinceles La hermosa niña á quien amo.

Porque es tanta su hermosura, Y sus ojos son tan bellos, Que no iguala mi pintura Ni con ella, ni con ellos!

Y solo á entender se empieza El ideal del pintor Diciendo que es su belleza Tan grande como mi amor!

Mas... dejo pluma y pincel; Pues no caben—me convenzo— Ni mi amor en el papel, Ni su hermosura en el lienzo!

J. G. C.

BAÑOS SULFUROSOS TERMALES

DE ONTANEDA.

PROVINCIA DE SANTANDER.

Este acreditadísimo establecimiento, de los más afamados de España, reúne condiciones inmejorables para los bañistas.

Las virtudes de sus aguas, administradas con los aparatos hidroterápicos más modernos, son universalmente conocidas segun lo acreditan los premios obtenidos en las exposiciones universales de París, Francfort, Burdeos, Amsterdam, y últimamente en Niza.

Desde el día 1.º de Junio está abierto al público el nuevo y grandioso hotel con comunicacion al departamento de baños, administrado por su propietario el conocido industrial D. Alejandro M. Sanjulian, el que no ha omitido gasto ni sacrificio para que figure entre los mejores de esta clase, con habitaciones de primer orden, espaciosos salones de recreo, billar, tresillo y lectura.

Cuantas comodidades necesita el bañista encontrará en este acreditado establecimiento, con módicos precios de hospedaje, desde 26 reales en adelante, segun las habitaciones, incluso la manutencion, servicio y alumbrado.

Para conducir los viajeros en el corto trayecto de la estacion del ferro-carril de Renedo á Ontaneda, á precios cómodos, hay varias empresas de carruajes.

Se hacen envíos de estas salutíferas aguas á todas partes, dirigiéndose al dueño del establecimiento de Ontaneda y en Santander á D. Gerónimo de Toca, Ribera, 13, comercio.

GABINETE DE DENTISTA.

VILLAR, Médico Cirujano.

Operaciones de la boca; construccion de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino, caoutchouc y celuloide. Empastes, crificaciones, limpieza de la boca y curacion del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.

Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Precios al alcance de todas las fortunas. Atarazanas 6—pral. izquierda.

NOTA Se colocan los dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

IMPRESA DE EL CORREO DE CANTABRIA

4—ALAMEDA, PRIMERA—4.

SECCION ECONOMICA.

Cuota fija anual. El interesado puede variar el anuncio siempre que quiera. Se admiten tambien anuncios de fuera de la capital.

MEDICOS.

FRANCISCO TOCA.—Especialista en enfermedades secretas y de la matriz.—Blanca 19, segundo izquierda.

FARMACIAS.

DOCTOR ORDOÑEZ.—Completo surtido de especialidades.—Martillo 5.—Sucursal, Velasco 5.

ANTONIO VILLAFRANCA.—Aguas sulfurosas del manantial de Alceda.—Blanca, 19.

LEONCIO SANTOS RUANO.—Muelle 5.

DOCTOR HONTAÑÓN.—Depósito central del agua Mineral de Hoznayo, (Fuentes del Francés), de Ontaneda y Carabaña.—Hernan Cortés, 2.

DROGUERIAS.

VIUDA DE R. ISASI.—Perfumería, Violet y Victoria.—Betunes y tintas.—Todo lo concerniente al ramo.

LUCAS ROMERO.—Bebedo, 7. Acaba de recibir Aceite de hígado Bacalao superior. Especialidad en pinturas preparadas y demás ticticos concernientes al ramo.

BERNARDO R. SARO.—Tableros 3 y 5.—Especialidades farmacéuticas. Aguas minero, medicinas, Pinturas, Barnices, Brochas.

MAESTROS DE OBRAS.

GERMAN DEL RIO ITURRALDE.—Estudio de proyectos, direccion de obras, testamentarias, peritajes, etc.—Magallanes 4 duplicado 3.º, casa de Catalan.

MANUEL CASUSO HOYO.—Taller de pintura de Castañeda hermanos, Plazuela de la Aduana.

AGENTES DE NEGOCIOS.

MODESTO MARTIN.—Habilitado de las clases pasivas y agente.—San Francisco 27, 1.º.

MIGUEL RUANO DE LOS GALLARDOS.—Agente general y habilitado de las clases pasivas, activas de guerra, reemplazo y Estado Mayor.—Blanca, 1 y 3, 4.º.

COMPAÑIAS DE SEGUROS.

LA UNION Y EL FENIX.—Compañía de seguros reunidos.—Sub-direccion ó inspeccion de las provincias del Norte.—Muelle, 4.

SEDERIAS Y LANERIAS.

HIGUERA Y BLANCHARD.—Lanas y géneros de punto.—Trajes para niños.—Blanca, 17.

JULIAN IGLESIAS.—Novedades para invierno.—Hilo de algodón Fortschritts muy recomendado á las señoras de buen gusto.—Exclusivo depósito en España.—San Francisco, 25.

MÁRMOL Y ESCULTURAS.

ANTONIO PEPOUEY.—Altars, fuentes, muebles, Panteones, lápidas, chimeneas, etc., etc. Alameda, esquina á la Florida.

ABASTECEDORES DE CARNES.

VICENTE CAMPOS.—Carnes de ternera, cebon, carnero y de cerdo.—Salchicheria; todo lo concerniente al ramo.—Pescadería, 1 y 2.

PINTORES.

AMIAMA Y ROBLES.—Alameda Primera 4.

RANCHOS PARA BUQUES.

SOBRINO DE PRUDENCIO FERNANDEZ REGATILLO.—Vinos, aguardientes y licores; comisiones de compra, venta y tránsitos.—Colon, plaza de Atarazanas.

SASTRERIAS.

LA INFANCIA.—Gran novedad en trajes de niños, se hacen á la medida, hasta la edad de 12 años, precios económicos.—Blanca, 12.

FÁBRICAS.

IGNACIO SORIANO.—De refinacion de aceite.—Compañía, 3.

B. MIERES.—De calzado, San Francisco 28; de guarnicioneria, Puente 8.—Depósito de impermeables ingleses.

CAJIGA Y HERMANO.—De muelles para muebles, alambre de hierro y laton, planchas de laton, heramientas de todas clases.—Atarazanas, 4.

EFECTOS NAVALES.

J. LOPEZ Y COMPAÑIA.—Todo lo concerniente al ramo.—Muelle, 14.

ALMACEN DE MUEBLES Y TAPICERIA.

JOSÉ CABRERO.—Colchones, sillas, butacas etc. Se colocan alfombras y cortinajes.—Blanca, 42.

ALQUILER DE COCHES.

PEDRO DEL RIO Y SAINZ.—Tinglado, frente á la fuente de la Alameda primera.

DORADORES.

FRANCISCO PEDRAJA.—Almacen de espejos.—Cristales de todos colores, muselinas con las inscripciones que se encarguen, sirviéndose en el día.—Correo, 2.

RELOJEROS.

RICARDO SAN JUAN.—Toda clase de objetos de óptica.—San Francisco, 1.

ESCUELA DE EQUITACION.

JULIO HIDALGO.—Director del picadero de la Florida.—Se admiten caballos á pension.—Florida, 5.



LEANDRO, FOTOGRAFO DE LA REAL CASA.

Plaza Vieja, número 4.—Santander.

En este acreditado establecimiento se hacen retratos de todos tamaños hasta el natural.

Ampliaciones y pinturas al óleo. Especialidad en reproducciones y retratos de niños.

Horas de trabajo, de 9 á 5.

Se trabaja todos los dias aunque esté nublado.

PLAZA VIEJA, NUM. 4. SANTANDER.

MARINOS ILUSTRES

DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

por

D. JOSÉ ANTONIO Y D. ALFREDO DEL RIO.

Este libro se vende en la imprenta de EL CORREO DE CANTABRIA, Alameda Primera, número 4.

PRECIO: 5 PESETAS.

LA VERDAD

EMPRESA DE COCHES ENTRE SELAYA Y SANTANDER.

Se ha establecido un servicio directo entre dichos dos puntos, partiendo del primero á las cinco de la mañana y del segundo á las dos y media de la tarde.

Administracion en casa de D. José Horga. Tambien tiene establecido servicio en conbinacion á las horas de llegadas de los trenes por Guarnizo, bien para Madrid ó á la capital de Provincia.

BENITO PRIETO.

MÁQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER.

13, BLANCA 13, SANTANDER.

Además de los modelos conocidos has a hoy, esta Compañía ha puesto á la venta nuevas máquinas industriales y para familias que, por su especial mecanismo carecen completamente de ruido y hacen con perfeccion el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.

Desconfiese de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro crédito, y para evitar ser engañados comprar solamente en el depósito de

LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER,

13, BLANCA 13, SANTANDER.

A PLAZOS

10 reales semanales.

AL CONTADO

10 por 100 de rebaja.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA. DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. DEPÓSITO.—Sevilla; El autor Farmacia Globo:

Tetuan, 20, y en las principales farmacias del reino.

Precio de cada frasco 24 reales.

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

2—Carbajal—2

Almacen de yeso, cal hidráulica y demás materiales de contruccion.

Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.

Fajos para cielo-rasos. Merced á su fábrica movida á vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economia.

Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.

En este almacen pueden verse las magníficas loetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

DROGUERIA

DE LA

VIUDA DE R. ISASI,

5—Compañía—5.

ESPECÍFICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS.

PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS.

Fajas abdominales, Bragueros, Suspensorios, Pulverizadores, Biberones,

Clipso-bombas distintos sistemas, Medias elásticas, Orinales de goma, Sondas, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL DE BETUNES

Y

TINTAS DE LA FÁBRICA DE SANTANDER.

PINTURAS DE TODAS CLASES Y COLORES, BROCHAS, CEPILLOS Y ESCOBONES

PERFUMERIA VIOLET Y VICTORIA.

Artículos tintóreos para fábricas de jabon, fotografías y todo lo demás concerniente al ramo.

VAPORES--CORREOS

DE

LA COMPAÑIA MEXICANA TRASATLÁNTICA.

El hermoso vapor de esta Compañía

TAMAULIPAS.

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, clase 100 A. 1. en el Lloyds.

CAPITAN OJINAGA.

Saldrá de Santander para Habana, Progreso y Veracruz, con escalas en la Coruña y Cádiz, el 1.º de Agosto. "

Admite carga y pasajeros.

Este magnífico vapor de acero, construido bajo especial inspeccion además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones necesarias para el tráfico á que se le destina. Sus salones y camarotes, suntuosamente decorados y bien ventilados proporcionan sin igual comodidad á los señores pasajeros. Alumbrado por luz eléctrica, Baños y caloríferos. *Rebaja á los pasajes de familia* y billetes de ida y vuelta éstos válidos por un año.

Pasaje de entropente para la Habana. 125 pesetas.
" " " " Veracruz. 200 id.

Los Sres. pasajeros para Veracruz, deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el Sr. Gobernador civil de la provincia y para la Habana los comprendidos entre 14 y 35 años inclusivos.

Los registros se cerrarán la víspera de la entrada del vapor.

Para más informes, dirigirse al agente de la Compañía, D. Angel del Valle, Muelle, número 27.

NOTA IMPORTANTE: Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen un beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de importacion en Méjico.

VAPORES CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica

antes A. Lopez y Compañía.

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA

Y

VERACRUZ.

Servicio para Venezuela, Colombia Pacífico

Salidas de {

Barcelona los dias 5 y 25

Málaga " 7 y 27

Cádiz " 10 y 30

Santander " 20

Coruña " 21

de cada mes

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), á PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y linea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—S. Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICACENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTEDEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Paíta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico, y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La compañía por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor correo

VIZCAYA.

es el destinado á salir de este puerto el 20 de Agosto.

Darán mas detalles en Santander sus consignatarios los Señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, número 35.

JERGON-LIBRO

JUAN RASILLA TAPICERO

CALLE DE SAN FRANCISCO NÚM. 27 SANTANDER.

Pone en conocimiento del público que ha adquirido el privilegio para la confeccion y venta en esta provincia del JERGON-LIBRO, á su inventor D. Victor Cuevas.

Desde esta fecha encontrarán los parroquianos de esta casa, además de la diversidad de muebles, la novedad del JERGON-LIBRO, mueble cómodo y útil para el aseo y limpieza de las camas y superior á los demás sistemas conocidos hasta el día.

Los precios serán económicos.

Por partidas se hará una rebaja convencional.